



XI legislatura

Año 2024

Parlamento
de Canarias

Número 293

22 de agosto

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

DIPUTACIÓN DEL COMÚN

Resolución n.º 161, de 14 de agosto de 2024, de la Excm. Sra. doña María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del común, por la que se aprueba la iniciación del procedimiento de convocatoria de las pruebas selectivas para la provisión como personal con vínculo laboral, mediante el procedimiento de concurso-oposición, de las plazas de “Analista de Explotación” (grupo II) y de “Operador/a Informático/a” (grupo III)

Página 1

DIPUTACIÓN DEL COMÚN

Resolución n.º 161, de 14 de agosto de 2024, de la Excm. Sra. doña María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del común, por la que se aprueba la iniciación del procedimiento de convocatoria de las pruebas selectivas para la provisión como personal con vínculo laboral, mediante el procedimiento de concurso-oposición, de las plazas de “Analista de Explotación” (grupo II) y de “Operador/a Informático/a” (grupo III)

Presidencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* de la Resolución n.º 161, de 14 de agosto de 2024, de la Excm. Sra. doña María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del común, por la que se aprueba la iniciación del procedimiento de convocatoria de las pruebas selectivas para la provisión como personal con vínculo laboral, mediante el procedimiento de concurso-oposición, de las plazas de “Analista de Explotación” (grupo II) y de “Operador/a Informático/a” (grupo III).

En la sede del Parlamento, a 21 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

RESOLUCIONES APROBADAS

11L/PNLP-0134 Para la creación de una estrategia nacional contra el cáncer Página 2

11L/PNLP-0143 Sobre el aumento de los créditos presupuestarios a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 2

RESOLUCIONES APROBADAS. ENMIENDAS

11L/PNLP-0132 Para promover la especialización de los órganos judiciales, de la fiscalía y de los equipos técnicos que presten asistencia especializada a los juzgados y tribunales en materia de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia Página 3

11L/PNLP-0133 Sobre la ampliación de la edad para beneficiarse del Programa de Diagnóstico Precoz del Cáncer de Mama a la población de entre 45 y 79 años, en consonancia con las recomendaciones de la Unión Europea Página 4

11L/PNLP-0136 Sobre medidas relativas a la emergencia habitacional Página 6

11L/PNLP-0139 Sobre rechazo a la decisión del Ministerio de Justicia de suprimir los juzgados de violencia machista de los municipios de Telde, Arucas y Santa María de Guía Página 7

11L/PNLP-0140 Sobre marco legal para garantizar la atención integral de las necesidades de las personas afectadas por la esclerosis lateral amiotrófica (ELA) Página 8

11L/PNLP-0141 Sobre adaptación de ratios de alumnado de Formación Profesional a singularidades territoriales Página 9

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

RESOLUCIONES APROBADAS

11L/PNLC-0018 Sobre la adopción de medidas ante la situación crítica que vive actualmente el sector platanero y el hundimiento de las rentas percibidas por los productores en los últimos meses Página 10



XI legislatura

Año 2024

Parlamento
de Canarias

Número 288

14 de agosto

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

DECRETOS LEYES DEL GOBIERNO

EN TRÁMITE

11L/DL-0011 De modificación urgente de la Ley 13/2007, de 17 de mayo, de Ordenación del Transporte por Carretera de Canarias

Página 1

DECRETO LEY DEL GOBIERNO

EN TRÁMITE

11L/DL-0011 *De modificación urgente de la Ley 13/2007, de 17 de mayo, de Ordenación del Transporte por Carretera de Canarias*

(Registro de entrada núm. 202410000009245, de 12/8/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de agosto de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1. DECRETOS LEYES DEL GOBIERNO

1.1. De modificación urgente de la *Ley 13/2007, de 17 de mayo, de Ordenación del Transporte por Carretera de Canarias*.

De conformidad con lo previsto en el artículo 161.2 del Reglamento del Parlamento, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite el decreto ley de referencia, al que se acompañan los antecedentes necesarios.

Segundo. Recabar dictamen preceptivo del Consejo Consultivo de Canarias al amparo de lo dispuesto en el artículo 58.1 letra b) del Estatuto de Autonomía de Canarias, sobre dicho decreto ley, fijándose un plazo hasta el día 29 de agosto de 2024, para su emisión.

Tercero. Remitir el decreto ley a la Comisión General de Cabildos Insulares, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41.5 del Estatuto de Autonomía de Canarias y en el artículo 64 del Reglamento de la Cámara.

Cuarto. No recabar informe del Consejo Municipal de Canarias, al constar en la documentación que se adjunta el certificado del acta de la sesión de 18 de junio de 2024, en la que tomó conocimiento del decreto ley de referencia.

Quinto. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Sexto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y a los grupos parlamentarios.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

Contestaciones Página 1

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

Contestaciones Página 2

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

En trámite Página 3

Contestaciones Página 7

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

CONTESTACIONES

Presidencia

En reunión celebrada el día 18 de julio de 2024, de conformidad con lo establecido en el artículo 179.7 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por recibida la contestación enviada por el Gobierno a la pregunta de referencia, inicialmente tramitada como pregunta oral con respuesta en Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de la pregunta que seguidamente se relaciona:

11L/PO/P-0139 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre situación en que se encuentra la negociación para la renovación de la OSP marítima de Los Cristianos-La Estaca, que finaliza en 2024, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Contestación: registro de entrada núm. 202410000008386, de 10/7/2024

Publicación de la iniciativa: BOPC núm. 91, de 6/10/2023



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

RETIRADAS

11L/PO/P-0440 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre valoración de la nueva normativa europea reguladora del modelo de producción de carne para el sector ganadero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 13

11L/PO/P-0445 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre la elaboración de alguna estrategia o proyecto para potenciar la producción de superalimentos a través de la agroecología, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 13

11L/PO/P-0451 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre si se ha estudiado la posible afección de los microplásticos a la calidad y seguridad alimentaria de la producción pesquera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 14

11L/PO/P-0469 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones a llevar a cabo para promover el acceso a una vivienda en el sector juvenil en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 14

11L/PO/P-0497 De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre valoración del anuncio del Sr. ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública sobre la eliminación en 2025 de la tasa de reposición en el empleo público, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 14

11L/PO/P-0532 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre cuándo se podrá disponer de los equipos y profesionales necesarios para determinar la edad de los inmigrantes en los centros de acogida, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 15

11L/PO/P-0543 Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si se considera un perjuicio para el sector primario la línea marítima Puerto del Rosario-Tarfaya, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 15



XI legislatura

Año 2024

**Parlamento
de Canarias**

Número 285

6 de agosto

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

RETIRADAS

11L/PNLP-0117 Del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre puesta en marcha de una campaña formativa e informativa destinada a advertir a las familias canarias, y específicamente a los más jóvenes, sobre los perjuicios para la salud que conlleva el consumo de vapeadores y cigarros electrónicos: escrito del GP autor de la iniciativa Página 8

EN TRÁMITE

11L/PNLP-0144 Del **GP Socialista Canario**, sobre abolición de la prostitución Página 8

11L/PNLP-0145 Del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre defensa medioambiental de las costas frente a posibles contaminaciones químicas Página 11

11L/PNLP-0146 Del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre puesta en marcha de campañas formativas e informativas destinadas a advertir a las familias canarias, y específicamente a los más jóvenes, sobre los perjuicios para la salud que conlleva el consumo de vapeadores y cigarros electrónicos Página 13

11L/PNLP-0147 Del **GP Popular**, sobre creación de la obligación de servicio público marítimo entre las islas de El Hierro, La Gomera y La Palma Página 15

MOCIONES

EN TRÁMITE

11L/M-0020 Del **GP Socialista Canario**, consecuencia de la interpelación del GP Socialista Canario, sobre si entre los propósitos que se marca a partir de ahora está la mejora del cumplimiento de los objetivos marcados al inicio de la legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (I-29) Página 17

11L/M-0021 Del **GP Socialista Canario**, consecuencia de la interpelación del GP Socialista Canario, sobre si entre los propósitos que se marca a partir de ahora está la mejora del cumplimiento de los objetivos marcados al inicio de la legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo (I-31) Página 18



XI legislatura

Año 2024

Parlamento
de Canarias

Número 283

2 de agosto

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

DIPUTACIÓN DEL COMÚN

Resolución n.º 0146, de 31 de julio de 2024, de la Excm. Sra. doña María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del común, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Diputación del Común

Página 1

DIPUTACIÓN DEL COMÚN

Resolución n.º 0146, de 31 de julio de 2024, de la Excm. Sra. doña María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del común, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Diputación del Común

Presidencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* de la Resolución n.º 0146, de 31 de julio de 2024, de la Excm. Sra. doña María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del común, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Diputación del Común.

En la sede del Parlamento, a 1 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

RESOLUCIÓN DE LA EXCMA. SRA. DOÑA MARÍA DOLORES PADRÓN RODRÍGUEZ, DIPUTADA DEL COMÚN, POR LA QUE SE MODIFICA LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA DIPUTACIÓN DEL COMÚN

ANTECEDENTES

1.º) Vista la relación de puestos de trabajo del Diputado del Común por Resolución n.º 104 del diputado del común, del 23 de abril de 2021, publicada en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* n.º 199, de 27 de abril de 2021, y en el *Boletín Oficial de Canarias* n.º 88, de 30 de abril de 2021. Rectificada mediante Resolución del diputado del común n.º 121, de 14 de mayo de 2021, publicada en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* n.º 235, de 18 de mayo de 2021, y en el *Boletín Oficial de Canarias* n.º 106, de 25 de mayo de 2021. Modificada por Resolución n.º 213 del diputado del común, de 6 de octubre de 2021, publicada en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* n.º 466, de 19 de octubre de 2021, y en el *Boletín Oficial de Canarias* n.º 215, de 19 de octubre de 2021. Modificada por Resolución n.º 70 del diputado del común, de 10 de mayo de 2022, publicada en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* n.º 196, de 13 de mayo de 2022, y en el *Boletín Oficial de Canarias* n.º 99, de 20 de mayo de 2022.



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

DELEGACIONES DE COMPETENCIAS

INSTRUCCIONES

11L/DLGC-0001 Instrucción 1/2024, de 31 de julio, sobre procedimiento de pagos asimilado al sistema de anticipos de caja fija

Página 1

DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS

INSTRUCCIÓN

11L/DLGC-0001 Instrucción 1/2024, de 31 de julio, sobre procedimiento de pagos asimilado al sistema de anticipos de caja fija

(Publicación: BOPC núm. 256, de 16/7/2024)

Presidencia

De conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, se ordena para su debido conocimiento la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de la Instrucción 1/2024, de 31 de julio, sobre procedimiento de pagos asimilado al sistema de anticipos de caja fija, dictada por la Secretaría General y la Intervención.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

INSTRUCCIÓN 1/2024, DE 31 DE JULIO, SOBRE PROCEDIMIENTO DE PAGOS ASIMILADO AL SISTEMA DE ANTICIPOS DE CAJA FIJA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de julio de 2024, adoptó acuerdo de “Delegación de competencias de la Mesa del Parlamento en materia de autorización y disposición de gastos como mejora de la transparencia y simplificación de los procedimientos de contratación 11L/DLGC-0001”, BOPC núm. 256, de 16 de julio de 2024, con el fin de establecer un procedimiento de pagos asimilado al sistema de anticipo de caja fija para el pago de facturas de pequeña cuantía, así como para la agilización de los procedimientos de contratación administrativa regulados en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de contratos del sector público.

El apartado cuarto de dicho acuerdo dispone que “para los gastos exceptuados de autorización previa a los que hace referencia el apartado tercero del presente acuerdo, se establece un procedimiento asimilado al sistema de anticipo de caja fija, de modo que las facturas que amparen dichos gastos sean supervisadas y conformadas por el jefe de servicio o unidad y se tramitarán mediante un documento ADO dentro del sistema de información contable, siendo contabilizadas y fiscalizadas por la Intervención previamente a la aprobación y disposición del gasto que se realizará de forma periódica mediante resolución de la secretaría primera de la Mesa *a posteriori*. Se dictará una instrucción conjunta por el letrado-secretario general y la Intervención de la Cámara para el desarrollo de este procedimiento”.

En virtud de lo anterior, la Secretaría General y la Intervención dictan la siguiente:



XI legislatura

Año 2024

Parlamento
de Canarias

Número 278

31 de julio

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 25 de julio de 2024, sobre la aprobación de la convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión definitiva de puestos de trabajo vacantes de la plantilla orgánica y la relación de puestos de trabajo del Parlamento de Canarias, de los grupos A, C y D

Página 1

RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 25 de julio de 2024, sobre la aprobación de la convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión definitiva de puestos de trabajo vacantes de la plantilla orgánica y la relación de puestos de trabajo del Parlamento de Canarias, de los grupos A, C y D

Presidencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 25 de julio de 2024, sobre la aprobación de la convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión definitiva de puestos de trabajo vacantes de la plantilla orgánica y la relación de puestos de trabajo del Parlamento de Canarias, de los grupos A, C y D.

En la sede del Parlamento, a 26 de julio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL, (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

ACUERDO DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, DE 25 DE JULIO DE 2024, SOBRE LA APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DEFINITIVA DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES DE LA PLANTILLA ORGÁNICA Y LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, DE LOS GRUPOS A, C Y D

La Mesa de la Cámara, en reunión celebrada el día 22 de diciembre de 2021, aprobó la modificación de la plantilla orgánica y la relación de puestos de trabajo del Parlamento de Canarias (en adelante, RPT), publicada en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* (en adelante, BOPC) n.º 593, de 28 de diciembre de 2021, y cuya entrada en vigor fue el 1 de enero de 2022.

Por acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias de 27 de junio de 2024, se aprobó el anteproyecto de la convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión definitiva de puestos de trabajo vacantes de la plantilla orgánica y la relación de puestos de trabajo del Parlamento de Canarias, de los grupos A, C y D.

Actualmente se encuentra vacante el puesto de trabajo n.º 119: jefe/a de servicio de Reclamaciones y Asuntos Generales, grupo A, comisionado o comisionada de la Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la RPT, siendo necesario proceder a su convocatoria teniendo en cuenta el crecimiento constante de reclamaciones



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

Resolución de la Presidencia de la Audiencia de Cuentas de Canarias, de 24 de julio de 2024, de delegación de competencias en la Mesa del Parlamento de Canarias para la adquisición de un vehículo eléctrico para la Audiencia de Cuentas de Canarias

Página 1

AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

Resolución de la Presidencia de la Audiencia de Cuentas de Canarias, de 24 de julio de 2024, de delegación de competencias en la Mesa del Parlamento de Canarias para la adquisición de un vehículo eléctrico para la Audiencia de Cuentas de Canarias

Presidencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* de la resolución de la Presidencia de la Audiencia de Cuentas de Canarias, de 24 de julio de 2024, de delegación de competencias en la Mesa del Parlamento de Canarias para la adquisición de un vehículo eléctrico para la Audiencia de Cuentas de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 29 de julio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

RESOLUCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS, DON PEDRO PACHECO GONZÁLEZ, DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIA EN LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS PARA LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO HÍBRIDO O ELÉCTRICO PARA LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

La Audiencia de Cuentas de Canarias ha tenido conocimiento de que el Parlamento de Canarias ha llevado a cabo la tramitación de un procedimiento de contratación pública mediante un contrato de suministro de vehículos oficiales para esa institución.

La Audiencia de Cuentas de Canarias requiere la compra de un vehículo oficial y carece de personal técnico para la formulación de las prescripciones técnicas de un contrato público de suministro de estas características, por lo que, con fundamento en el principio de cooperación o colaboración entre Administraciones públicas (artículos 3 y 143 de la *Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público*), mediante escrito de 10 de junio de 2024 se solicitó a la Mesa del Parlamento que autorizara la posibilidad de delegar la competencia de contratación para la adquisición de un vehículo híbrido o eléctrico para esta institución, imputándose el coste de esta adquisición a los presupuestos de la Audiencia de Cuentas de Canarias.

Considerando lo dispuesto en el artículo 9 de la *Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público*, en cuya virtud “Los órganos de las diferentes Administraciones públicas podrán delegar el ejercicio de las competencias que tengan atribuidas en otros órganos de la misma Administración, aun cuando no sean jerárquicamente dependientes, o en los organismos públicos o entidades de derecho público vinculados o dependientes de aquellas”.